

Contenido

| | |
|---|---|
| Contenido | 1 |
| 1 Objetivo | 2 |
| 2 Alcance..... | 2 |
| 3 Plazo para la Ejecución del Contrato | 2 |
| 4 Habilitación Técnica..... | 2 |
| 4.1 Experiencia de la empresa: | 2 |
| 4.2 Experiencia del personal..... | 3 |
| 4.3 Protocolo de mantenimiento | 3 |
| 4.4 Carta de mantenimiento todas las marcas..... | 3 |
| 4.5 Garantía | 3 |
| 4.6 Acuerdos de niveles de servicio..... | 3 |
| 4.7 Acreditación..... | 3 |
| 5 Responsabilidades y Obligaciones del contratante | 3 |
| 6 Entregables | 4 |
| 7 Criterios de Informe mantenimiento | 5 |
| 8 Requerimientos técnicos para el Mantenimiento de fotómetros. | 5 |
| Protocolo de Mantenimiento Preventivo..... | 5 |
| 9 Interventoría de las Actividades Contratadas..... | 6 |
| 10 Cumplimiento Ambiental..... | 6 |
| 11 Medición y Seguimiento..... | 6 |
| 12 Propuesta Económica..... | 6 |

1 Objetivo

El objeto de este documento es especificar los requerimientos técnicos para:

- Seleccionar y contratar un proveedor idóneo y competente que se encargue de realizar las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y calibraciones de los equipos fotómetro de **COMFENALCO ANTIOQUIA**.

2 Alcance

El proveedor debe realizar las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo, calibraciones, de los equipos fotómetros de las sedes de **COMFENALCO ANTIOQUIA**.

COMFENALCO podrá incluir, retirar equipos y realizar cambios de frecuencias en la ejecución del contrato según su necesidad, si se requiere realizar un mantenimiento preventivo o correctivo fuera de la programación el proveedor deberá contar con disponibilidad, los viáticos serán asumidos por **COMFENALCO ANTIOQUIA**.

3 Plazo para la Ejecución del Contrato

El plazo de ejecución será de **1 año (12) meses**, a partir de su formalización.

4 Habilitación Técnica

Las propuestas serán evaluadas por un Comité Técnico integrado por quienes designe COMFENALCO ANTIOQUIA.

| N | Factores de evaluación | Cumplimiento | Documentos para entregar |
|---|--|--------------------|--|
| 1 | Experiencia de la empresa | Cumple / no cumple | <ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones de experiencia • Cuadro diligenciado numeral 4. Del RFP |
| 2 | Experiencia del personal | Cumple / no cumple | Carta o certificado con la idoneidad del personal |
| 3 | Protocolo de mantenimiento | Cumple / no cumple | Protocolo de mantenimiento |
| 4 | Carta mantenimiento todas las marcas | Cumple / no cumple | Carta de mantenimiento de todas las marcas y modelo |
| 5 | Certificado o carta de Garantía | Cumple / no cumple | Carta o certificado de Garantía |
| 6 | Acuerdos de nivel de servicio | Cumple / no cumple | Carta o certificado de acuerdos de niveles de servicio |
| 7 | Acreditación de la magnitud de fotometría. | Cumple / no cumple | Certificado de acreditación de la magnitud de fotometría. |

4.1 Experiencia de la empresa:

Los proponentes deben enviar mínimo 3 certificaciones con un monto igual o mayor total por todas las certificaciones a 10 smlv con experiencia en mantenimientos de equipos

fotómetros. Esta información debe relacionarse en el cuadro número 1 del RFP numeral 4. Adicionalmente debe aportar las certificaciones.

4.2 Experiencia del personal

El proponente debe garantizar mediante una carta o certificado que el personal para la prestación de los servicios de Mantenimientos preventivos, correctivos y calibración es idóneo. Debe entregar una carta o certificado con la idoneidad del personal.

4.3 Protocolo de mantenimiento

El proponente debe enviar el protocolo de mantenimiento de las basculas y balanzas.

4.4 Carta de mantenimiento todas las marcas

El proponente debe emitir una carta o certificado donde manifieste que va a manejar o cubrir el mantenimiento y calibración de todas las marcas y modelos de fotómetros de **COMFENALCO ANTIOQUIA.**

4.5 Garantía

El proponente debe anexar a la propuesta un certificado o carta firmada por el representante legal donde den como garantía del mantenimiento preventivo la atención de los servicios correctivos asociados a éste sin cobro de mano de obra. Facturando, solo viáticos, repuestos e insumos si hubiere lugar.

4.6 Acuerdos de niveles de servicio

El proponente debe emitir una carta o certificado donde acepte y se ajuste a los ***Acuerdos de nivel de servicio**, definidos por Comfenalco para cada región.

Disponibilidad de Lunes a domingo 24*7

Valle de Aburra <6 horas

Fuera del Valle de Aburra <24 horas

Zona del Urabá < 36 horas

4.7 Acreditación

El proponente debe anexar certificado de acreditación de la magnitud de fotometría.

5 Responsabilidades y Obligaciones del contratante

- Realizar las actividades de mantenimiento con calidad bajo los requerimientos de Comfenalco Antioquia.
- El proveedor seleccionado deberá enviar mediante correo electrónico las fechas de ejecución de los mantenimientos durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes, según programación enviada por COMFENALCO ANTIOQUIA.
- Cumplir con los acuerdos de niveles de servicio frente a los tiempos de respuesta a las urgencias manifiestas.

- Enviar los reportes de los mantenimientos y certificados de calibración en un tiempo no mayor a 3 días en las carpetas compartidas en la nube.
- Entregar las cotizaciones de las reparaciones en un tiempo no mayor a 24 horas después del diagnóstico inicial vía correo electrónico.
- Contar con el personal, materiales y equipos adecuados para la ejecución de las actividades.
- En cualquiera de los servicios de mantenimiento correctivo y/o preventivo los repuestos son adicionales, con previa aprobación.
- Realizar las actividades dentro de los plazos establecidos, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente de contratación y SST. De cumplimiento normativo
- Cumplir con la calidad del buen o servicios
- Cuando se realice una revisión que no genere costo informar vía correo electrónico y subir a la nube el reporte de revisión.
- En caso de que se presente un correctivo del mantenimiento preventivo, siempre debe anexar el informe y cotización específica antes de la ejecución del correctivo.
- El proveedor debe ajustarse a las frecuencias de mantenimiento establecidas por la supervisión de contrato de Comfenalco Antioquia
- La supervisión del contrato de Comfenalco Antioquia puede incluir o retirar equipos del plan de mantenimiento y programa de aseguramiento metrológico según la necesidad.
- En caso de ser incluidos equipos, se cotizará el servicio y se aprobarán los viáticos correspondientes a la actividad en caso de ser necesario.
- Capacitaciones frente al actual alcance ejemplo: uso y manejo de equipos 2 capacitaciones anuales.
- Entregar los productos en la calidad, presentación y cantidad requeridas.
- Levantamiento de la línea base de equipos: donde relaciones la marca, modelo, serie, capacidad del equipo, activo fijo, ubicación, sede, estado del equipo (obsoleto, condiciones óptimas,) relacionando la observación justificación de obsolescencia.
- Cronogramas de actividades enviadas al correo y cargados en la nube.
- Construcción de hoja de vida de los mantenimientos preventivos, correctivos y calibraciones de cada equipo, esta hoja de vida debe ser alimentada con cada mantenimiento.
- Los equipos que no se realizan en las sedes deben ser retirados de la sede durante la visita o en su defecto recogidos en la sede Administrativa Palace de **COMFENALCO ANTIOQUIA**, la devolución de los equipos se realiza en la sede Administrativa Palace de **COMFENALCO ANTIOQUIA**.
- El proveedor brindará asesoría técnica y acompañamiento a **COMFENALCO ANTIOQUIA** en la revisión de estándares de metrología y cumplimiento de requisitos.
- El proponente debe asistir a las reuniones programadas y/o solicitadas por el supervisor del contrato.

6 Entregables

Los entregables para este contrato deben ser cargados a la nube en los tiempos establecidos en y notificar bajo correo electrónico al supervisor del contrato los cuales son:

- Remisiones de mantenimiento preventivos, correctivos en pdf firmados a satisfacción por la sede.
- Certificado de calibración (El certificado de calibración deberá cumplir con los requisitos de la norma NTC 17025) firmados por la sede y cargar a la nube en pdf
- Cotizaciones cargadas en la nube.
- Consolidado de facturación
- Copia de las facturas cargadas a la nube y notificadas por correo electrónico
- Informe con registro fotográfico de los mantenimientos preventivos, correctivos y calibraciones.
- Formato de hoja de vida y ficha técnica de equipos.

7 Criterios de Informe mantenimiento

El reporte de Mantenimiento preventivo y correctivo debe cumplir con los siguientes ítems

Tabla 4. Contenido Informe mantenimiento

| Soporte de Mantenimiento |
|---------------------------------|
| Información del cliente |
| Protocolo de mantenimiento |
| Lista de chequeo del equipo |
| Registro fotográfico |
| Recomendaciones |

8 Requerimientos técnicos para el Mantenimiento de fotómetros.

Protocolo de Mantenimiento Preventivo

- Consultar al personal encargado de la sede las novedades que presenta el equipo.
- Disponer del espacio y ubicación de herramienta ordenadamente.
- Verificar seguridad en el entorno para realizar el trabajo.
- Realizar inspección visual del estado del equipo (carcasa, teclado, display, porta muestras).
- Evaluar y verificar el funcionamiento del equipo antes de intervenirlo.
- Revisión eléctrica y mecánica (voltaje, cable/adaptador, baterías, swiches, funcionamiento).
- Revisión de sistema óptico (lentes, lámpara, filtro, monocromador y detector)
- Limpieza de cada parte del equipo.
- Realizar prueba de funcionamiento al equipo y verificar que todo esté bien.
- Diligenciar el formato de reporte de mantenimiento preventivo entregado por el proveedor y formatos definidos por Comfenalco como la hoja de vida y ficha

técnicas, tomar fotografía antes y después del mantenimiento preventivo y anexarla al reporte.

- Organizar el sitio donde se trabajó y dejarlo como se encontró.
- Hacer entrega del equipo funcionado al cliente.
- Hacer entrega al cliente de la copia del reporte de mantenimiento preventivo diligenciado y firmado por la sede.

9 Interventoría de las Actividades Contratadas.

COMFENALCO realizará supervisión técnica al proceso de ejecución del contrato, sea de forma directa y/o a través de Interventor contratado para tales efectos, el contratista seleccionado deberá acatar todas las observaciones y recomendaciones que genere la supervisión para garantizar la calidad de las actividades.

10 Cumplimiento Ambiental

EL CONTRATISTA está obligado a respetar y cumplir estrictamente con toda la legislación ambiental aplicable al alcance de su Contrato, así como con todos los requerimientos establecidos por las Autoridades Ambientales para los proyectos de **COMFENALCO** donde realicen las actividades contratadas, tales como adecuada disposición de residuos sólidos, ahorro de agua entre otros.

Dentro de las sedes de **COMFENALCO**, EL CONTRATISTA debe abstenerse de cazar o comercializar fauna o flora silvestre de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) en la ley 99 de 1993.

11 Medición y Seguimiento

EL CONTRATISTA se obliga a suministrar la información necesaria para evidenciar el cumplimiento de los requisitos de SST, en los plazos que señale **COMFENALCO**.

12 Propuesta Económica

El proponente debe diligenciar el **RFP propuesta Económica** el valor de Mantenimientos preventivos y viáticos por sede, el valor de cada actividad debe ser registrado antes de IVA y registrar la forma de pago.

Presentar los precios unitarios; Valor del Servicio del Mantenimiento Preventivo, separado del Valor de los viáticos (unificados por sede).